

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**22796** *Resolución de 30 de octubre de 2023, de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en los recursos contencioso-administrativos 1150/2023 y 1021/2023, interpuestos ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se acuerda la remisión a la Sección Octava, Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Nacional de los expedientes administrativos correspondientes a los Recursos Contencioso-Administrativos interpuestos por EXPEDIT SERVICIOS INTEGRALES, SL, P.O.1150/2023 y XALANA BUSINESS, SL P.O. 1021/2023, contra la Orden de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ETD/878/2023, de 22 de julio de 2023, que modifica la orden CTE 711/2002 de 26 de marzo, por la que se establecen las condiciones de prestación del servicio de consulta telefónica sobre números de abonado.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquellos, a fin de que puedan personarse como demandados ante la referida Sala, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 30 de octubre de 2023.–El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Enrique Juan Fernández Picazo.